



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Viedma, 29 de julio de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Fiscal de Investigaciones Administrativas de la provincia de Río Negro, el siguiente pedido de informes:

- 1° Si se han observado irregularidades en la licitación pública nacional número 5/96 Contrato Concesión Juegos de Azar, Casinos Provinciales.
- 2° Si en la misma existen inconvenientes con la titularidad de los terrenos en la ciudad de Cipolletti, afectados a la construcción a la que se hace referencia en la licitación mencionada.

Atentamente.

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTES: Juan Loizzo, Raúl Hernán Mon, Carlos Alberto Larreguy, Roberto Barros, Ovidio Octavio Zúñiga, Juan Carlos Montecino



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Río Negro, a pedido de los señores legisladores Guillermo GROSVALD, Raúl Hernán MON, Juan LOIZZO, Carlos A. LARREGUY, Roberto BARROS, Ovidio Octavio ZUÑIGA y Juan Carlos MONTECINO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Si se han observado irregularidades en la licitación Pública Nacional n° 5/96 -Contrato concesión Juegos de Azar, Casinos Provinciales-.
- 2.- Si en la misma existen inconvenientes con la titularidad de los terrenos, en la ciudad de Cipolletti, afectados a la construcción a la que se hace referencia en la licitación mencionada.

VIEDMA,